

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que tendrá lugar el viernes, 21 de marzo de 2014, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 5/14, de 7 de marzo.

Asesoría Jurídica

2.-Toma de conocimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número cuatro de los de A Coruña, de fecha 14/02/2014, recaída en PO 59/2012, interpuesto por la entidad ABS Informática, SL, contra resolución de la Presidencia desestimatoria de recurso de reposición, en relación con la resolución del contrato de prestación del servicio de asistencia económico-contable a los ayuntamientos, adquisición y posterior mantenimiento de un programa para el tratamiento de la contabilidad.

3.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 05/03/2014, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el recurso PO 4064/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por el Concello de Narón, sobre acuerdos adoptados el 20 y 26 de diciembre de 2013, que aprueban definitivamente los expedientes de modificación de créditos 4 y 5 del año 2013.

4.- Toma de conocimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número cuatro de los de A Coruña, de fecha 19/02/2014, recaída en el recurso nº PA 152/2013, interpuesto por don Antonio Mosquera Márquez, sobre sanción de tráfico.

5.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 28/02/2014, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el PA 47/2014, interpuesto por don Francisco Javier Beloqui Blanco, sobre sanción de tráfico.

6.- Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 12/03/2014, disponiendo el personamiento en el PA 33/2014, interpuesto por don Fernando Berdugo González, contra el Concello de Ames, sobre sanción de tráfico.

7.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 07/03/2014, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el PA 42/2014, interpuesto por don David Framil Negreira, sobre responsabilidad patrimonial.

8.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 10/03/2014, disponiendo la interposición de recurso de amparo, ante el Tribunal Constitucional, contra auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJG, de fecha 29/01/2014, corregido por auto de 26/02/2014, por el que se desestima recurso de nulidad de actuaciones promovido por esta Diputación Provincial contra la sentencia del TSJG, de fecha 31/10/2013, recaída en recurso de apelación contra sentencia del

Juzgado de lo Contencioso Administrativo número uno de los de A Coruña, de fecha 17/04/2013, recaída en PO 297/2011, interpuesto por doña Isabel Méndez Mena, sobre reclamación de responsabilidad patrimonial.

9.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 11/03/2014, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el PA 43/2014, interpuesto por don Francisco Balado Valiño, sobre responsabilidad patrimonial.

10.-Toma de conocimiento del auto de fecha 10/02/2014, recaído en el procedimiento 54/2005, en relación con la querella formulada por la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, por los presuntos delitos de prevaricación, falsedad documental y tráfico de influencias contra diputado provincial, en su condición de miembro de la Comisión Territorial de Patrimonio Histórico da Cidade e Camiño de Santiago.

Personal

11.-Solicitud de María Fernanda Arenas Santin de compatibilidad para desempeño de actividad profesional privada.

12.-Bases de convocatoria por consolidación de empleo temporal de una plaza de costurera, grupo E de personal funcionario.

Asistencia Técnica Urbanística

13.-Modificación 4 de las normas subsidiarias de planeamiento de Vimianzo.

RUEGOS Y PREGUNTAS